



SOBRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO **ICDT**

El Instituto Colombiano de Derecho Tributario y Aduanero - ICDT, es una asociación civil de carácter gremial, sin ánimo de lucro y de talante científico, constituida en 1963, domiciliada en Bogotá, cuyo objeto es el estudio, investigación, divulgación y perfeccionamiento del derecho tributario, derecho aduanero y comercio exterior, así como aquellos aspectos jurídicos, económicos, financieros y contables que guarden relación con los mismos.

+ DE 800 MIEMBROS



43% Abogado



50% Contador



4% Abogado - contador



3% Otras (Administradores de empresas, economistas e Ingenieros)

¡Afíliase al ICDT y manténgase informado!

ACCESO A LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS

- Buscador especializado ICDT
- Régimen Tributario Nacional versión virtual y App
- Decreto Único Reglamentario DUR versión virtual y App
- Régimen Tributario de Bogotá versión virtual

1

INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PERMANENTE A UN CLIC

- Boletines diarios e informativos y noticias de prensa
- Actualidad tributaria y aduanera
- Historial de eventos, mesas redondas, Jornadas colombianas
- Calendario tributario
- Atención a solicitudes de información especializada

2

MESAS REDONDAS GRATUITAS Y OTROS EVENTOS CON DESCUENTOS ESPECIALES

- Jornadas Colombianas
- Seminarios
- Cursos
- Diplomados
- Entre otros

3

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS GRATUITAS

- Revista ICDT
- Memorias Jornadas ICDT
- Revista práctica

4

5

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS CON DESCUENTO

- Régimen Tributario Nacional Abreviado
- Serie de Monografías Tributarias
- Estudios Críticos de Jurisprudencia Tributaria y Aduanera
- Otra literatura especializada

Valores de afiliación y membresía julio 2023 - junio 2024	
Concepto	Valor
Valor Afiliación*	\$200.000*
Valor cuota de sostenimiento anual	\$2.120.400

Producto exento de IVA

Valores vigentes hasta 30 de junio de 2024

Los beneficios de la membresía son para un único usuario, no contamos con membresía corporativa
Tarifas especiales para menores de 30 años. Descuentos no acumulables

* Pago para miembros nuevos únicamente. Este valor se paga una vez es admitida la solicitud de vinculación por parte del Consejo Directivo.

Nota Importante:

Las Jornadas Colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior, es un evento que genera un aporte obligatorio para todos los Miembros ICDT, según lo establecido en acta No 1285 del Consejo Directivo llevado a cabo el 12 de agosto de 2015.

El valor de este aporte para la versión 48 de Jornadas (\$1'000.000) no está incluido en el valor de las cuotas de sostenimiento y se facturará de manera general, en cinco (5) cuotas iguales por un valor de \$200.000.

O si es menor de 30 años, Afíliese al ICDT y obtenga el

50%
de descuento en el valor de la afiliación y cuota de sostenimiento

